

## **PROGRAMA PARA ESTUDIANTES QUE APRENDEN INGLÉS**

1.0 Identificación. Los Estudiantes Que Aprenden Inglés (ELLs – siglas en inglés) serán identificados usando el Cuestionario del Idioma en el Hogar del Distrito y el examen Dominio del Idioma Inglés estipulado por el estado. Al matricular al estudiante, los padres/tutores completarán un Cuestionario del Idioma en el Hogar para cada estudiante. Si en el cuestionario se indica un idioma que no es inglés, el estudiante será evaluado usando el examen Dominio del Idioma Inglés estipulado por el estado. Los resultados del examen Dominio del Idioma Inglés estipulado por el estado identificarán la categoría de dominio del idioma en que el estudiante será clasificado: (No Domina el Inglés (NEP), Dominio Limitado del Inglés (LEP), o Dominio Total del Inglés (FEP)).

### 2.0 Instrucción.

2.1 Todos los estudiantes que son clasificados NEP o LEP recibirán un mínimo de cuarenta y cinco minutos de instrucción diaria en Inglés Como Segundo Idioma (ESL – siglas en inglés)/Desarrollo del Idioma Inglés (ELD – siglas en inglés). Esta instrucción será proporcionada por un maestro altamente calificado en grupos de estudiantes ELL. La base de la instrucción ESL/ELD serán los Estándares de Colorado para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD – siglas en inglés), y los materiales curriculares adoptados por el Distrito para Inglés Como Segundo Idioma (ESL) servirán como la fuente principal de recursos para la instrucción. Si lo desean, los padres tendrán la oportunidad de rechazar servicios formales de ESL.

2.2 Además de la instrucción ESL/ELD, los ELLs recibirán instrucción resguardada en todas las asignaturas para que puedan tener acceso al mismo currículo y puedan alcanzar los mismos estándares de contenido que sus compañeros con inglés como su idioma nativo. Todos los maestros tendrán que completar la Certificación de Instrucción Contextualizada del Distrito para que puedan estar preparados adecuadamente para implementar las estrategias de instrucción contextualizada. Los administradores de las escuelas serán

**PROGRAMA PARA ESTUDIANTES QUE APRENDEN INGLÉS, cont.**

responsables por asegurar que la instrucción contextualizada es implementada en la instrucción diaria en clase/contenido.

2.3 Si los ELLs continúan teniendo dificultades académicas después de recibir la instrucción de ambos programas ESL/ELD y la instrucción de contenido contextualizado, ellos serán elegibles para intervenciones educativas.

3.0 Evaluación. Los ELLs serán evaluados anualmente usando el examen Dominio del Idioma Inglés estipulado por el estado para llevar un registro de su progreso en los Estándares ELD de Colorado. Se usarán las evaluaciones curriculares adoptadas por el Distrito como medida adicional para este propósito.

4.0 Reclasificación. Los estudiantes que obtengan una puntuación general de 5 puntos en el examen Dominio del Idioma Inglés estipulado por el estado, serán elegibles para ser reclasificados como FEP. Las escuelas usarán evidencia suficiente para decidir cuáles estudiantes tienen suficiente dominio del idioma inglés para ser reclasificados.

5.0 Observando. Los estudiantes que han sido reclasificados como FEP serán observados por un mínimo de dos (2) años para asegurar su éxito académico sin el apoyo adicional de ESL/ELD y de la instrucción contextualizada. Si en algún momento el estudiante está teniendo dificultades en su progreso sin tales servicios, él/ella será reclasificado como LEP y recibirá servicios de apoyo de lenguaje otra vez. Si después de dos (2) años de observación el estudiante tiene éxito sin la ayuda de los servicios de lenguaje, él/ella será retirado de la clasificación ELL.

REFERENCIAS LEGALES:

20 U.S.C. 6891  
C.R.S. 22-24-105

REFERENCIAS RECÍPROCAS:

Plan ELL del Distrito